



## RESOLUCION No. 0074-AD-81

Lima, 04 de Febrero de 1981

Visto el Memorándum N°023-OCA-81 de fecha 20-01-81, por el cual la Oficina Central de Administración informa sobre el estado de ejecución del Presupuesto del Pliego INRED 1980;

### CONSIDERANDO:

Que, en la ejecución del Presupuesto del Pliego INRED para 1980, se encuentran deficitarias algunas partidas específicas de las Genéricas 01.00 Remuneraciones y 04.00 Transferencias Corrientes de las diversas actividades del Pliego;

Que, los gastos efectuados son de naturaleza rígida y prioritaria por lo que es necesaria su implementación;

Que, por otro lado existen partidas específicas que presentan saldos disponibles por lo que es factible efectuar transferencias presupuestales;

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 41º, 42º, 48º y 96º del Decreto Ley N°22744 Ley del Presupuesto del Sector Público para 1980;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

### SE RESUELVE:

Artículo Unico. - AUTORIZAR, en vía de regularización, una operación de transferencia de asignaciones presupuestales por la cantidad de DIECISEIS MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL SOLES ORO (S/. 16'122,000), en el Presupuesto del Sector Público para 1980, conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	11	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
FINANCIAMIENTO			INGRESOS POR TRANSFERENCIAS
CAPITULO V	:		-SECTOR 11 MINISTERIO DE EDUCACION
			S/. 16'122,000

..//

107



## RESOLUCION No. 0074-AD-81

Lima, 04 de Febrero de 1981

-2-

DEL PROGRAMA : 1161 ADMINISTRACION DE LA OFICINA NACIONAL DEL  
DE LA ACTIVIDAD : 1161.0.01 INRED  
GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS ORGANOS DE  
DIRECCION, CONTROL, ASESORAMIENTO Y APOYO

### DE LAS PARTIDAS

01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	S/. 2'735,000
01	Básica del Trab. empleado permanente	1'520,000
03	Personal	6,000
04	Transitoria Pensionable	825,000
07	Horas Extraordinarias	10,000
09	Al Cargo	97,000
17	Del empleado Eventual Contratado	50,000
21	Créditos Devengados y Reconocidos	227,000

DEL PROGRAMA : 1162 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS  
DE LA ACTIVIDAD : 1162.0.01 DEL INRED  
GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA REGIONAL DE LAMBAYEQUE

### DE LAS PARTIDAS

01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	S/. 609,000
01	Básica del Trab. empleado permanente	65,000
02	Del obrero permanente	92,000
04	Transitoria Pensionable	385,000
21	Créditos Devengados y Reconocidos	67,000

DE LA ACTIVIDAD : 1162.0.02 GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE PIURA

### DE LAS PARTIDAS

01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	S/. 410,000
01	Básica del Trab. empleado permanente	393,000
03	Personal	6,000
06	Gratificaciones	10,000
21	Créditos Devengados y Reconocidos	1,000

...//

108



## RESOLUCION No. 0074-AD-81

Lima, 04 de Febrero de 1981

-3-

DE LA ACTIVIDAD : 1162.0.03

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CAJAMARCA

### DE LAS PARTIDAS

01.00	REMUNERACIONES	S/..	54,000
01	Básica del Trab. empleado permanente		34,000
02	Del Obrero permanente		9,000
03	Personal		10,000
21	Créditos Devengados y Reconocidos		1,000

DE LA ACTIVIDAD : 1162.0.04

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS

### DE LAS PARTIDAS

01.00	REMUNERACIONES	S/..	286,000
01	Básica del Trab. empleado permanente		10,000
02	Del Obrero Permanente		240,000
03	Personal		6,000
08	Familiar		30,000

DE LA ACTIVIDAD : 1162.0.05

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE TUMBES

### DE LAS PARTIDAS

01.00	REMUNERACIONES	S/..	205,000
01	Básica del Trab. empleado permanente		11,000
02	Del Obrero permanente		40,000
03	Personal		67,000
04	Transitoria Pensionable		87,000

DE LA ACTIVIDAD : 1162.0.06

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA REGIONAL DE ICA

### DE LAS PARTIDAS

01.00	REMUNERACIONES	S/..	1'326,000
01	Básica del Trab. empleado permanente		1'181,000



..//  
109



## RESOLUCION No. 0074-AD-81

Lima, 04 de Febrero de 1981

-I-

01.00			
02	Del Obrero Permanente	S/.	60,000
03	Personal		71,000
17	Del empleado eventual contratado		12,000
21	Créditos Devengados y Reconocidos		2,000

DE LA ACTIVIDAD : 1162.0.07

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA REGIONAL DE JUNIN

### DE LAS PARTIDAS

01.00	REMUNERACIONES	S/..	316,000
01	Básica del trabajador emp. permanente		10,000
02	Del Obrero permanente		147,000
03	Personal		79,000
17	Del empleado eventual contratado		9,000
21	Créditos Devengados y Reconocidos		71,000

DE LA ACTIVIDAD : 1162.0.08

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE AYACUCHO

### DE LAS PARTIDAS

01.00	REMUNERACIONES	S/..	288,000
01	Básica del Trab. empleado permanente		39,000
02	Del Obrero Permanente		10,000
03	Personal		5,000
04	Transitoria Pensionable		232,000
06	Gratificaciones		2,000

DE LA ACTIVIDAD : 1162.0.09

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE HUANUCO

### DE LAS PARTIDAS

01.00	REMUNERACIONES	S/..	301,000
01	Básica del Trab. empleado permanente		223,000
02	Del Obrero Permanente		78,000

..//

110



## RESOLUCION No. 0074-AD-81

Lima, 04 de Febrero de 1981

-5-

DE LA ACTIVIDAD : 1162.0.10

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA  
DEPARTAMENTAL DE PASCO

### DE LAS PARTIDAS

01.00	REMUNERACIONES	S/.	188,000
01	Básica del Trab. empleado permanente		168,000
02	Del Obrero permanente		10,000
03	Personal		10,000

DE LA ACTIVIDAD : 1162.0.11

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA  
DEPARTAMENTAL DE HUANCAYA

### DE LAS PARTIDAS

01.00	REMUNERACIONES	S/..	266,000
01	Básica del Trab. empleado permanente		259,000
02	Del Obrero permanente		5,000
03	Personal		2,000

DE LA ACTIVIDAD : 1162.0.12

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA  
REGIONAL DE AREQUIPA

### DE LAS PARTIDAS

01.00	REMUNERACIONES	S/..	168,000
01	Básica del Trab. empleado permanente		11,000
02	Del Obrero permanente		14,000
03	Personal		6,000
04	Transitoria Pensionable		131,000
21	Créditos Devengados y reconocidos		6,000

DE LA ACTIVIDAD : 1162.0.13

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA  
DEPARTAMENTAL DE MOQUEGUA

### DE LAS PARTIDAS

01.00	REMUNERACIONES	S/..	78,000
01	Básica del Trab. empleado permanente		10,000
02	Del Obrero permanente		35,000

..//

111



## RESOLUCION No. 0074-AD-81

Lima, 04 de Febrero de 1981

-6-

<u>01.00 REMUNERACIONES</u>			
03	Personal	S/.	14,000
08	Familiar		19,000

DE LA ACTIVIDAD : 1162.0.14

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA  
DEPARTAMENTAL DE TACNA

### DE LAS PARTIDAS

<u>01.00 REMUNERACIONES</u>			
01	Básica del Trab. empleado permanente	S/. 7,000	
03	Personal	9,000	
04	Transitoria Pensionable	143,000	
06	Gratificaciones	10,000	

DE LA ACTIVIDAD : 1162.0.15

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA  
REGIONAL DEL CUSCO

### DE LAS PARTIDAS

<u>01.00 REMUNERACIONES</u>			
03	Personal	S/. 19,000	
21	Créditos Devengados y Reconocidos	79,000	

DE LA ACTIVIDAD : 1162.0.16

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA  
DEPARTAMENTAL DE MADRE DE DIOS

### DE LAS PARTIDAS

<u>01.00 REMUNERACIONES</u>			
01	Básica del Trab. empleado permanente	S/. 10,000	
02	Del Obrero permanente	197,000	
03	Personal	26,000	

DE LA ACTIVIDAD : 1162.0.17

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA  
DEPARTAMENTAL DE APURIMAC

### DE LAS PARTIDAS

<u>01.00 REMUNERACIONES</u>			
		S/. 29,000	



## RESOLUCION No. 0074-AD-81

Lima, 04 de Febrero de 1981

-7-

<u>01.00 REMUNERACIONES</u>			
01	Básica del Trab. empleado permanente	S/. 12,000	
02	Del Obrero permanente	5,000	
03	Personal	12,000	

DE LA ACTIVIDAD : 1162.0.18

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA  
REGIONAL DE LORETO

### DE LAS PARTIDAS

<u>01.00 REMUNERACIONES</u>			
03	Personal	S/. 12,000	
04	Transitoria Pensionable	136,000	

DE LA ACTIVIDAD : 1162.0.19

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA  
DEPARTAMENTAL DE SAN MARTIN

### DE LAS PARTIDAS

<u>01.00 REMUNERACIONES</u>			
01	Básica del Trab. empleado permanente	S/. 164,000	
02	Del Obrero permanente	213,000	
03	Personal	11,000	
08	Familiar	16,000	

DE LA ACTIVIDAD : 1162.0.20

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA  
REGIONAL DE PUNO

### DE LAS PARTIDAS

<u>01.00 REMUNERACIONES</u>			
01	Básica del Trab. empleado permanente	S/. 113,000	
02	Del Obrero permanente	18,000	
04	Transitoria Pensionable	59,000	

DE LA ACTIVIDAD : 1162.0.21

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA  
REGIONAL DE LA LIBERTAD

### DE LAS PARTIDAS

...//

113



## RESOLUCION No. 0074-AD-81

Lima, 04 de Febrero de 1981

-8-

01.00	REMUNERACIONES	S/.	298,000
01	Básica del Trab. empleado permanente		62,000
02	Del Trab. empleado permanente		34,000
03	Personal		6,000
04	Transitoria Pensionable		112,000
06	Gratificaciones		20,000
17	Del Empleado Eventual contratado		64,000

DE LA ACTIVIDAD : 1162.0.22

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA  
DEPARTAMENTAL DE ANCASH

DE LAS PARTIDAS

01.00	REMUNERACIONES	S/. 1'225,000	1'225,000
01	Básica del Trab. empleado permanente		829,000
02	Del Obrero permanente		173,000
03	Personal		218,000
21	Créditos Devengados y Reconocidos		5,000

DEL PROGRAMA : 1163

DESARROLLO DEL SISTEMA RED

DEL SUB-PROGRAMA : 1163.1

EXPANSION DE LAS ACTIVIDADES DE

DE LA ACTIVIDAD : 1163.1.01

RECREACION

FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DE

RECREACION

DE LAS PARTIDAS

01.00	REMUNERACIONES	S/. 197,000	197,000
01	Básica del Trab. empleado permanente		54,000
03	Personal		10,000
06	Gratificaciones		27,000
07	Horas Extraordinarias		5,000
09	Al Cargo		10,000
17	Del empleado eventual contratado		91,000

DEL SUB-PROGRAMA : 1163.2

EXPANSION DE LAS ACTIVIDADES DE

DE LA ACTIVIDAD : 1163.2.01

EDUCACION FISICA

FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DE

EDUCACION FISICA SOCIAL

..//

114



## RESOLUCION No. 0074-AD-81

Lima, 04 de Febrero de 1981

-9-

### DE LAS PARTIDAS

01.00	REMUNERACIONES	S/..	566,000
01	Básica del Trab. empleado permanente		247,000
04	Transitoria Pensionable		276,000
06	Gratificaciones		20,000
09	Al Cargo		5,000
17	Del Empleado Eventual Contratado		8,000
21	Créditos Devengados y Reconocidos		10,000

DEL SUB-PROGRAMA : 1163.3

EXPANSION DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS

DE LA ACTIVIDAD : 1163.3.01

FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS

### DE LAS PARTIDAS

01.00	REMUNERACIONES	S/..	142,000
01	Básica del Trab. empleado permanente		56,000
03	Personal		5,000
04	Transitoria Pensionable		69,000
06	Gratificaciones		10,000
21	Créditos Devengados y Reconocidos		2,000

04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

S/. 2'079,000  
2'079,000

14 Otras

DEL SUB-PROGRAMA : 1163.4

FORMACION Y CALIFICACION DE RECURSOS HUMANOS DEL SISTEMA RED  
FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL CESIRED

### DE LAS PARTIDAS

01.00	REMUNERACIONES	S/..	1'033,000
01	Básica del Trab. empleado permanente		136,000
03	Personal		3,000
04	Transitoria Pensionable		46,000
06	Gratificaciones		15,000
09	Al Cargo		5,000
17	Del Empleado Eventual Contratado		819,000
21	Créditos Devengados y Reconocidos		9,000

...//

115



## RESOLUCION No. 0074-AD-81

Lima, 04 de Febrero de 1981

-10-

DEL SUB-PROGRAMA : 1163.5

INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

DE LA ACTIVIDAD : 1163.5.01

GESTION ADMINISTRATIVA, ESTUDIOS, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

### DE LAS PARTIDAS

01.00	REMUNERACIONES	S/. 2'081,000
01	Básica del Trab. empleado permanente	1'285,000
02	Del Obrero Permanente	59,000
03	Personal	10,000
04	Transitoria Pensionable	307,000
06	Gratificaciones	60,000
21	Créditos Devengados y Reconocidos	360,000
TOTAL		S/. 16'122,000

### RESUMEN

01.00	REMUNERACIONES	S/. 14'043,000
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2'079,000
	TOTAL	S/. 16'122,000

AL PROGRAMA : 1161

ADMINISTRACION DE LA OFICINA NACIONAL DEL INRED  
GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS ORGANOS DE DIRECCION, CONTROL, ASESORAMIENTO Y APOYO

A LA ACTIVIDAD : 1161.0.01

### A LAS PARTIDAS

01.00	REMUNERACIONES	S/. 2'735,000
06	Gratificaciones	45,000
08	Familiar	566,000
16	Compensación por tiempo de servicios	2'124,000

••//

116



## RESOLUCION No. 0074-AD-81

Lima, 04 de Febrero de 1981

-11-

AL PROGRAMA : 1162

ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED  
GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA REGIONAL DE LAMBAYEQUE

A LAS PARTIDAS

01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	S/. 609,000
03	Personal	56,000
06	Gratificaciones	212,000
08	Familiar	341,000

A LA ACTIVIDAD : 1162.0.02

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE PIURA

A LAS PARTIDAS

01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	S/. 411,000
02	Del Obrero permanente	17,000
04	Transitoria Pensionable	293,000
08	Familiar	101,000

A LA ACTIVIDAD : 1162.0.03

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CAJAMARCA

A LAS PARTIDAS

01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	S/. 54,000
04	Transitoria Pensionable	34,000
08	Familiar	20,000

A LA ACTIVIDAD : 1162.0.04

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS

A LA PARTIDA

01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	S/. 218,000
04	Transitoria Pensionable	218,000

A LA ACTIVIDAD : 1162.0.05

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE TUMBES

A LAS PARTIDAS

01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	S/. 205,000
-------	-----------------------	-------------

..//

117



## RESOLUCION No. 0074-AD-81

Lima, 04 de Febrero de 1981

-12-

<u>01.00</u>	<u>REMUNERACIONES</u>		
08	Familiar	S/.	199,000
21	Créditos Devengados y Reconocidos		6,000

A LA ACTIVIDAD : 1162.0.06

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA  
REGIONAL DE ICA

### A LAS PARTIDAS

<u>01.00</u>	<u>REMUNERACIONES</u>	S/. 1135,000
04	Transitoria Pensionable	991,000
08	Familiar	144,000

04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

01	A1 S.S.P. (Enf.-Mat.)	S/. 61,000
02	A1 S.S.P. (S.N.P.)	61,000

A LA ACTIVIDAD : 1162.0.07

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA  
REGIONAL DE JUNIN

### A LAS PARTIDAS

<u>01.00</u>	<u>REMUNERACIONES</u>	S/. 316,000
04	Transitoria Pensionable	43,000
08	Familiar	273,000

A LA ACTIVIDAD : 1162.0.08

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA  
DEPARTAMENTAL DE AYACUCHO

### A LAS PARTIDAS

<u>01.00</u>	<u>REMUNERACIONES</u>	S/. 288,000
08	Familiar	98,000
21	Créditos Devengados y Reconocidos	190,000

A LA ACTIVIDAD : 1162.0.09

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA  
DEPARTAMENTAL DE HUANUCO

### A LAS PARTIDAS

<u>01.00</u>	<u>REMUNERACIONES</u>	S/. 301,000
--------------	-----------------------	-------------

...//

418



## RESOLUCION No. 0074-AD-81

Lima, 04 de Febrero de 1981

-13-

<u>01.00 REMUNERACIONES</u>			
03	Personal	S/.	28,000
04	Transitoria Pensionable		35,000
06	Gratificaciones		10,000
08	Familiar		102,000
21	Créditos Devengados y Reconocidos		126,000

A LA ACTIVIDAD : 1162.0.10

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA  
DEPARTAMENTAL DE PASCO

A LAS PARTIDAS

<u>01.00 REMUNERACIONES</u>			
04	Transitoria Pensionable	S/. 188,000	
08	Familiar	164,000	24,000

A LA ACTIVIDAD : 1162.0.11

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA  
DEPARTAMENTAL DE HUANCAYA

A LAS PARTIDAS

<u>01.00 REMUNERACIONES</u>			
04	Transitoria Pensionable	S/. 203,000	
08	Familiar	180,000	23,000

A LA ACTIVIDAD : 1162.0.12

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA  
REGIONAL DE AREQUIPA

A LA PARTIDA

<u>01.00 REMUNERACIONES</u>			
08	Familiar	S/. 168,000	168,000

A LA ACTIVIDAD : 1162.0.13

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA  
DEPARTAMENTAL DE MOQUEGUA

A LA PARTIDA

<u>01.00 REMUNERACIONES</u>			
04	Transitoria Pensionable	S/. 578,000	578,000

...//

119



## RESOLUCION No. 0074-AD-81

Lima, 04 de Febrero de 1981

-14-

A LA ACTIVIDAD : 1162.0.14

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA  
DEPARTAMENTAL DE TACNA

A LAS PARTIDAS

01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	S/.	169,000
02	Del Obrero Permanente		11,000
08	Familiar		148,000
21	Créditos Devengados y Reconocidos		10,000

A LA ACTIVIDAD : 1162.0.15

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA  
REGIONAL DEL CUSCO

A LAS PARTIDAS

01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	S/..	3'996,000
01	Básica del Trab. empleado permanente		251,000
02	Del Obrero permanente		16,000
04	Transitoria Pensionable		3'164,000
06	Gratificaciones		169,000
08	Familiar		396,000

A LA ACTIVIDAD : 1162.0.16

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA  
DEPARTAMENTAL DE MADRE DE DIOS

A LAS PARTIDAS

01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	S/..	218,000
04	Transitoria Pensionable		190,000
08	Familiar		28,000

A LA ACTIVIDAD : 1162.0.17

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA  
DEPARTAMENTAL DE APURIMAC

A LAS PARTIDAS

01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	S/..	29,000
04	Transitoria Pensionable		25,000
08	Familiar		4,000

..//



120



## RESOLUCION No. 0074-AD-81

Lima, 04 de Febrero de 1981

-15-

A LA ACTIVIDAD : 1162.0.18

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA  
REGIONAL DE LORETO

A LAS PARTIDAS

01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	S/.	148,000
01	Básica del Trab. empleado permanente		132,000
02	Del Obrero permanente		15,000
08	Familiar		1,000

A LA ACTIVIDAD : 1162.0.19

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA  
DEPARTAMENTAL DE SAN MARTIN

A LAS PARTIDAS

01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	S/..	154,000
04	Transitoria Pensionable		154,000

A LA ACTIVIDAD : 1162.0.20

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA  
REGIONAL DE PUNO

A LAS PARTIDAS

01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	S/..	227,000
03	Personal		37,000
08	Familiar		190,000

A LA ACTIVIDAD : 1162.0.21

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA  
REGIONAL DE LA LIBERTAD

A LAS PARTIDAS

01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	S/..	298,000
08	Familiar		272,000
21	Créditos Devengados y Reconocidos		26,000

A LA ACTIVIDAD : 1162.0.22

GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA  
DEPARTAMENTAL DE ANCASH

A LAS PARTIDAS

01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	S/..	1'211,000
04	Transitoria Pensionable		1'117,000
08	Familiar		94,000



## RESOLUCION No. 0074-AD-81

Lima, 04 de Febrero de 1981

-16-

AL PROGRAMA : 1163  
AL SUB-PROGRAMA : 1163.1

DESARROLLO DEL SISTEMA RED  
EXPANSION DE LAS ACTIVIDADES DE  
RECREACION  
FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DE  
RECREACION

A LA ACTIVIDAD : 1163.1.01

### A LAS PARTIDAS

01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	S/. 65,000
04	Transitoria Pensionable	4,000
08	Familiar	60,000
21	Créditos Devengados y Reconocidos	1,000
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	S/. 14,000
01	Al S.S.P. (Enf.-Mat.)	14,000

AL SUB-PROGRAMA : 1163.2

EXPANSION DE LAS ACTIVIDADES DE  
EDUCACION FISICA  
FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DE  
EDUCACION FISICA SOCIAL

A LA ACTIVIDAD : 1163.2.01

### A LAS PARTIDAS

01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	S/. 126,000
03	Personal	1,000
08	Familiar	125,000
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	S/. 59,000
02	Al S.S.P. (S.N.P.)	59,000

AL SUB-PROGRAMA : 1163.3

EXPANSION DEL DEPORTE AFILIADO DE  
AFICIONADOS  
FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL  
DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS

A LA ACTIVIDAD : 1163.3.01

### A LAS PARTIDAS

01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	S/. 88,000
08	Familiar	88,000

..//



122



## RESOLUCION No. 0074-AD-81

Lima, 04 de Febrero de 1981

-17-

AL SUB-PROGRAMA : 1163.4

FORMACION Y CALIFICACION DE RECURSOS  
HUMANOS DEL SISTEMA RED  
FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL  
CESIRED

A LA ACTIVIDAD : 1163.4.01

A LAS PARTIDAS

01.00 REMUNERACIONES  
08 Familiar

S/. 90,000  
90,000

AL SUB-PROGRAMA : 1163.5

INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y EQUI-  
PAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS  
GESTION ADMINISTRATIVA, ESTUDIOS, MANTE-  
NIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES  
DEPORTIVAS

A LA ACTIVIDAD : 1163.5.01

A LAS PARTIDAS

01.00 REMUNERACIONES  
08 Familiar  
09 Al Cargo  
17 Del Empleado Eventual Contratado

S/. 1'673,000  
1'548,000  
70,000  
55,000

04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
02 Al S.S.P. (S.N.P.)

S/. 26,000  
26,000

TOTAL

S/. 16'122,000

### RESUMEN

01.00 REMUNERACIONES S/. 15'901,000  
04.00 TRANSFERENCIAS CORRIEN-  
TES 221,000

TOTAL S/. 16'122,000

Registrese y comuníquese.

VICTOR NAGARO BIANCHI  
JEFE DEL INRED

OP/HRZ  
EUA/eca.



13



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)



INFORME N° 019 -OCA-81

A : Director Ejecutivo  
 De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
 Ref. : Inf. 032-OP-81  
 Asunto : Transf. de Asig. Pptales. S/. 16'122,000.00  
 Fecha : Lima, 30 de Enero de 1981.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de manifestarle que en las partidas habilitadoras consignadas en el proyecto de resolución adjunto existen saldos disponibles para efectuar la operación en vía de regularización de transferencias presupuestales por la suma total de S/. 16'122,000.00, en el Presupuesto del Sector Público para 1980, encontrándose de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 41º, 42º, 48º y 96º del D.L. 22744 -Ley del Presupuesto del Sector Público para 1980.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,

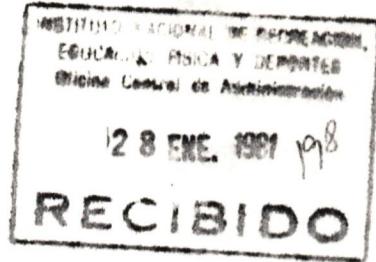
JBN/ls.

Inc: Inf. 032-OP-81  
 : Proy. Res.  
 (198-OCA)

*[Signature]*  
 JOAQUÍN BRUSH N.  
 Jefe de la Oficina Central de  
 Administración del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)



INFORME N°032-OP-81

142  
02 FEB. 1981

AL : JEFE DEL INRED  
DE : DIRECTOR DEL SISTEMA DE PLANIFICACION  
ASUNTO : Transferencia Presupuestal S/.16'122,000  
REF. : Memorándum N°023-OCA-81  
FECHA : Lima, 23 de Enero de 1981

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de manifestarle lo siguiente:

1. La Oficina Central de Administración, mediante memorándum de la referencia nos remite la ejecución y saldos de las partidas genéricas, específicas y por fuentes de financiamiento de las Actividades del Presupuesto del INRED del ejercicio, 1980.
2. Del referido documento se desprende lo siguiente:
  - 2.1 Déficit presupuestal en partidas específicas de las genéricas 01.00 Remuneraciones y 04.00 Transferencias Corrientes, cuyo financiamiento corresponde a Ingresos por Transferencias del Ministerio de Educación.  
Dicha situación se subsana mediante transferencia presupuestal de las economías habidas en otras específicas de la misma fuente de financiamiento.
  - 2.2 Déficit presupuestal en partidas específicas de las Genéricas 02.00 Bienes y 03.00 Servicios, principalmente en el Programa 1162 Administración de Organos Desconcentrados del INRED.  
Respecto a este asunto, debo manifestarle que se han efectuado sobreregiros en partidas que están prohibidas de ser habilitadas por Ley de Presupuesto y al mismo tiempo se han utilizado los recursos propios generados por las Direcciones Regionales y Departamentales en la atención de sus gastos en dichas partidas. El tratamiento para el presente caso requiere un análisis exhaustivo por parte de la Inspectoría.
  - 2.3 Referente a las Donaciones, se subsana mediante Ampliación Presupuestal, que propondrá el Titular del Sector Educación al Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo al Artículo 47º del D.L. 22744 Ley de Presupuesto.



..//



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

-2-

3. Finalmente, se eleva a su Despacho el proyecto de Resolución - que autoriza una operación de transferencia de asignaciones presupuestales por el monto de S/. 16'122,000 en el Presupuesto del Pliego INRED de 1980; con lo que, los déficit de las genéricas 01.00 Remuneraciones y 04.00 Transferencias Corrientes quedan cubiertas, a excepción de la partida 01.07 Horas Extraordinarias de la Actividad 1163.5.01 sobregirada en -- S/. 28.448, la cual no es factible de ser habilitada por las restricciones que establece el Art. 96º del D.L. 22744 Ley de Presupuesto.

Atentamente,

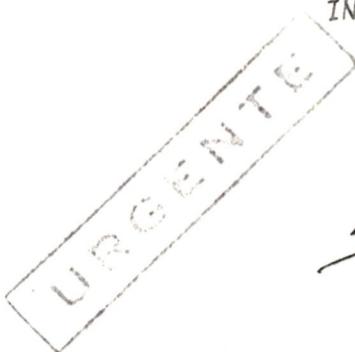


HUGO RIOS ZERPA  
Jefe de la Oficina de  
Planeación del INRED

OP/HRZ  
EUA/eca.

3-2-81

INSPECTORIA GENERAL : ANALISIS, ESTUDIO E  
INFORME.



VICTOR NAGARO BIANCHI  
JEFE DEL INRED